



I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

E. ANUNCIOS

E.2. Otros Anuncios Oficiales

CONSEJERÍA DE SANIDAD

RESOLUCIÓN de 29 de abril de 2024, de la Dirección General de Salud Pública, por la que se emplaza a los interesados en el procedimiento abreviado n.º 43/2024, seguido ante el Juzgado Contencioso-Administrativo n.º 1 de Soria.

En el Juzgado Contencioso Administrativo n.º 1 de Soria, se sigue recurso contencioso administrativo interpuesto por la representación procesal de D^a María Nieves Sanz Pérez, sustanciado en el Procedimiento Abreviado n.º 43/2024, contra la Resolución de la Directora General de Salud Pública de fecha 22 de febrero de 2024 por la que se desestima el Recurso de Alzada interpuesto contra la Resolución de 18 de diciembre de 2023 de la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Soria, por la que, en cumplimiento de la sentencia n.º 183/2021, de 27 de octubre de 2021, del Tribunal Constitucional, se revocan las resoluciones sancionadoras en los procedimientos tramitados como consecuencia de incumplimiento de la limitación de entrada y salida de personas del territorio de la Comunidad de Castilla y León y medidas restrictivas de permanencia en grupo derivadas del Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre, por el que se declara el estado de alarma para contener la propagación de infecciones causadas por el SARS-COV-2.

En cumplimiento de lo solicitado por el Juzgado, y de conformidad con lo establecido en el artículo 49.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, por medio de la presente resolución se emplaza a los interesados en el citado procedimiento para que, en el plazo de *nueve días*, contados a partir de su publicación puedan, si así lo estiman procedente, comparecer y personarse como demandados ante dicho órgano jurisdiccional, sito en la calle Aguirre, n.º 3 de Soria.

Valladolid, 29 de abril de 2024.

*La Directora General
de Salud Pública,*

Fdo.: SONIA TAMAMES GÓMEZ